En Lorca sabado nueve de setienbre de mill e quinientos [illegible] años

este dia se juntaron a cabildo la justicia e ayuntamiento segun lo tienen de costunbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al serviçio de Dios e de su magestad estando en el los muy magnificos señores Lorca e aseistente de el ilustre señor licenciado ponte maldonado alcalde mayor en esta çiudad e los señores licenciado Yruriça e Perez mayordomo de Leyba Ponce Mynuel de Contreras Juan Fernandez Manrique e Juan de Castilla Alonso Ponce Alonso de Leyba Ginés de Castilla Ginés de Alcaraz regidores con tierras [illegible] Ginés de Alaba Alonso Ponce de Leon Mynuel de Molina [illegible] Andres Perez Monte Luis Ponce de Leon el capitan Luis Ponce de Leon el licenciado Juan de Molina Diego Mateo de Guevara

en este ayuntamiento Myguel Ortiz Navarro [illegible] dixo que [illegible] regidor a [illegible] para hazer [illegible] a Diego Mateo [illegible] Gomez Garcia de Alcaraz e los dichos señores votaron en la fiança la aprobaron y dieron por buena

en este ayuntamiento el dicho alcalde Leyba Ponce [illegible] dixo que por mandado de esta çiudad se [illegible] con [illegible] de las Vereas Fuentes de agua del termino de esta çiudad [illegible] [illegible] se tiene la oy y de lo que [illegible] [illegible] presente [illegible] çiudad del señor [illegible]

aguirre regidor

en este ayuntamiento el capitan Gomez Garcia de Guevara y [illegible] Adrian Leones.

los dichos señores [illegible] la çiudad acorda[ron] que el licenciado Molina [illegible] que [illegible] la [illegible] y trabajo que [illegible] agora a [illegible] [illegible] [illegible] fuentes la cantidad que [illegible] paresçiere sea moderada y [illegible] se [illegible] en otra [illegible] fuera de [illegible] [illegible] que de dinero [illegible] de [illegible] los que Gomez Garcia de Guevara [illegible] la [illegible] que tiene a [illegible] y con çertificaçion del [illegible] licenciado [illegible] [illegible]